

RESOLUCIÓN R-N° 1068
(21 de diciembre de 2015)

Por medio de la cual se apertura un proceso contractual N° 39

EI RECTOR DELEGATARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el Capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación Superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.
2. La Universidad del Cauca ha previsto la contratación para **REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LOS LABORATORIOS Y AULAS PARA EL PROGRAMA DE ENFERMERÍA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DISEÑOS DEL ANEXO TÉCNICO DEL CAMPUS CARVAJAL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA EN SANTANDER DE QUILICHAO**
3. Existe certificación de Disponibilidad Presupuestal por valor de CIENTO VEINTRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CTE. \$123.837.714, distribuidos de la siguiente manera:

Certificado de disponibilidad presupuestal N° 201503661: \$ 15.704.605.

Autorización de vigencia futura por valor de: Autorización de vigencia futura 2016: **\$ 108.133.109**

4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

RESUELVE

5. **ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del procedimiento administrativo contractual N°39, para recibir propuestas y adjudicar el contrato para la **REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LOS LABORATORIOS Y AULAS PARA EL PROGRAMA DE ENFERMERÍA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DISEÑOS DEL ANEXO TÉCNICO DEL CAMPUS CARVAJAL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA EN SANTANDER DE QUILICHAO**, conforme a las especificaciones técnicas de la invitación a cotizar que se publicará en la página web, link contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

Publicación y consulta del pliego de	21 de diciembre de 2015	www.unicauca.edu.co/contratacion
Observaciones al pliego de condiciones.	Del 21 de diciembre al 23 de diciembre de 2015, hasta las 10 a.m	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo o al correo electrónico: ,
Respuestas a las observaciones al pliego	23 de diciembre de 2015	A los correos electrónicos de los interesados en la convocatoria

Manifestación de Interés	Hasta el 28 de diciembre de 2015, a las 9 am	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo
Sorteo – Quienes finalmente presentaran sobres 1 y 2	28 de diciembre de 2015, 10 a.m.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo-Vicerrectoría Administrativa
Recepción de las propuestas y cierre de la invitación	29 de diciembre de 2015, hasta las 9 a.m.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo - Vicerrectoría Administrativa
Realización de la audiencia pública de evaluación y de adjudicación del	29 de diciembre de 2015 a las 9.30 a.m.	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo, Salón de los Consejos

ARTÍCULO TERCERO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: www.unicauca.edu.co/contratacion , a partir de la fecha señalada en el cronograma.

ARTÍCULO CUARTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán a los: 21 de diciembre de 2015

EDGAR DE JESÚS VELASQUEZ RIVERA
Rector Delegatario